

COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS XXVII

**LA PLAZA DE ABASTOS
DE PRIEGO
(1905-2005)**



Enrique Alcalá Ortiz

LA PLAZA DE ABASTOS DE PRIEGO (1905-2005)

© Enrique Alcalá Ortiz

LA CREACIÓN DEL CONVENTO DE SAN PEDRO APÓSTOL

Después de varios años de espera y serias dificultades administrativas, el padre franciscano descalzo Gaspar García, solicitó los despachos necesarios para conseguir la fundación de un convento en Priego. El Consejo Real concedió licencia y más tarde Felipe IV expidió cédula de ratificación el día 1 de mayo de 1622.

A pesar de los permisos, los franciscanos observantes del convento de San Esteban (actual San Francisco) se llegaron al abad del Alcalá, Francisco Salgado, pidiendo no se le diese posesión de convento a los descalzos porque habían adquirido un Breve, para impedir la implantación de conventos descalzos a cinco leguas a partir del suyo. El abad reconoció el Breve, pero consideró haberse adquirido sin consideración de la parte perjudicada, y no obstante la oposición de los observantes, dio cumplimiento a la Cédula Real, concediendo su autoridad, y comisión a don Diego de Ojeda, presbítero, para que dispusiese lo conveniente para la creación del nuevo convento.

El día 2 de mayo de 1662, llegaron al mediodía los descalzos, siendo recibidos por toda la nobleza, eclesiásticos y una gran multitud de vecinos, mientras marchaban a la plaza repicaron las campanas en señal de fiesta, incorporándose el corregidor y los regidores y fueron todos a la ermita de San Luis, lugar destinado para la fundación. Allí estaba el Cabildo Catedralicio con la capilla de músicos de la iglesia parroquial, y Diego de Ojeda, comisionado por el Abad, dijo la primera misa.

Un año y ocho meses estuvieron los religiosos en la ermita de San Luis, bastantes estrechos y pasando inviernos muy fríos debido a ser la parte baja del pueblo, consiguiendo el traslado a la ermita de San Pedro Apóstol, conservando este nombre, el día 19 de enero de 1664. Después se inició la reforma de la antigua ermita colocando la primera piedra el padre franciscano descalzo, Francisco Morales, guardián del convento el día 20 de mayo, asistiendo a la inauguración el cabildo eclesiástico y secular. Durante el curso de las obras ayudó económicamente el licenciado don Juan Bautista de Cabra, presbítero, donando 3.000 ducados para la fábrica del convento, y prosiguió dando dinero hasta la terminación. Agradecida, la Provincia a estos favores, le concedió el Patronato del convento de San Pedro.

El 18 de mayo del año 1690 se concluyó todo el edificio, se trasladó el Santísimo Sacramento al altar mayor y hubo seis días de fiesta muy solemnes para agradecer la conclusión de lo que había costado tanto esfuerzo¹.

Aquí estuvieron los frailes hasta el proceso desamortizador del siglo XIX.

¹ MONTALVO, fray Juan: *Crónica de la provincia de San Pedro Alcántara de religiosos menores descalzos de la más estrecha observancia de N.P.S. Francisco en los reinos de Granada y Murcia*. Libro III, Capítulo III. (Granada, 1708).

INVENTARIO DE LA DESAMORTIZACIÓN

El 1 de noviembre de 1835, fray Manuel Caballero, presidente del convento de San Pedro Apóstol franciscos descalzos, junto a fray Moreno, el comisionado de arbitrios de amortización, Bernardo Muñoz Piquer y el delegado general Francisco de Vargas de la contaduría de Juan Simón de Funes, firman el inventario de los muebles y útiles de la clausurada institución, tanto de lo que había en el convento y anejos, como en la iglesia y sacristía. Con ello, fenecían 171 años, desde 1664, cuando por primera vez, los franciscanos pisaron oficialmente la ermita para convertirla en un convento de frailes². El Padre Guardián no pudo estar porque había muerto unos días antes. Seguramente, al enterarse de la desaparición de su amada casa, su alma cansada volaría a otras regiones no amortizables.

La casa convento se hallaba rodeada con una cerca de árboles y naranjos, adornada con una plazuela con doce marmolejos alrededor. En medio había una columna con la imagen de la Inmaculada Concepción, ambas de piedra. Esta escultura podría haber desaparecido, o bien en años menos sacros, se podría haber trasladado al convento de San Antonio de Padua de las monjas clarisas. Sabemos que al desaparecer éstas, una imagen de la Inmaculada pasó a San Juan de Dios, y por las gestiones de un grupo de mujeres piadosas, el Ayuntamiento la instaló en el Compás de San Francisco donde aún permanece.

El convento contaba de bodega, despensa, refectorio, *de profundis*, cocina, panadería, cuadra, claustro bajo y alto. En la bodega, como en la mayoría de las casas de entonces, reposaban dos tinajas y tres orzas que contenían media arroba de aceite y 13 de vinagre. Había otros alimentos en la despensa, como algunas fanegas de trigo y cebada, además de una cuartilla de habas y otra de garbanzos. Algunos de los frailes firmantes del documento tuvieron que estar allí hasta el último día porque en las cuadras moraba un mulo viejo, acompañado de una jaca tuerta de su misma edad; junto a ellos, dos canastas de paja, y en otro apartado, dos lechones chicos, uno mayor que el otro.

Si en algo sobresalía el mobiliario era su pobreza; excepto alguno de los 126 cuadros de pintura, valor intangible de las imágenes, altares y algunas alhajas como cálices, custodias y copones, lo demás no desdecía la pobreza del hábito franciscano.

En la cocina sobresalían como imprescindibles: ollas, paila, tenazas, candil, sartén, cuajadera, espumadera, romana, un cuchillo, un hocino y ocho platos de barro que junto a los seis del refectorio suman 14. En el comedor, aparte de una decoración de cuadros viejos, se veían 5 mesas con pies de yeso y sobre ellas varias alcuza para el aceite y vinagre, y cinco tazones de barro. De lo que deducimos el poco número de frailes que debían habitar el convento en esta época. Para fabricar el pan, contaban con un torno de madera para cerner harina, artesa, tablero, rebanadera y un cuchillo viejo.

El patio, con una fuente de agua corriente y dos pesebres para las bestias, daba acceso al claustro bajo donde estaba la celda del Padre Guardián con

² El inventario completo se puede ver en nuestra titulada: "Inventarios Históricos y Actuales del ex convento e iglesia de San Pedro Apóstol y de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad de Priego de Córdoba. (1701-1993)".

una alacena archivo donde se tenían libros de cuentas, mandas, memorias, historia del convento, patentes, legajos con bulas pontificias, y cédulas de reyes y tribunales superiores. Al lado, la portería, decorada con algún cuadro, una pequeña campana y un farol viejo.

El claustro alto estaba construido a dos niveles, y si de algo interesante nos hemos quedado sin saber es del número de celdas; lo único que conocemos es que estaban abiertas y sin cerraja. A todo lo largo de él, se encontraba algún cuadro, una pila de agua bendita, un vía crucis en cuadros pequeños, un santo de talla mediana en su nicho, farol y campana. En la librería, con dos estantes principales y dos más pequeños, aunque le faltaban muchos libros, había de moral, predicables, derecho, historia, escolástica y mística.

De las casullas, capas, albas, misales, cruz con incrustaciones de nácar y otros utensilios, todavía se conserva bastante, al igual que todas las imágenes de la iglesia. En ésta, destacamos los dos altares dedicados a San Francisco. Uno de ellos tenía a ambos lados las imágenes de Santa Isabel y San Luis. Además de otro altar llamado del Mayor Dolor, con un lienzo de pintura antigua con cristal a piezas. En la capilla de la Cofradía, existía el altar de la Virgen, el del Santo Sepulcro, y el Crucificado con las imágenes de Santa María Magdalena y San Juan a los lados.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA CEDE EL CONVENTO AL AYUNTAMIENTO PARA DEDICARLO A CÁRCEL PÚBLICA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. PARTIDO DE PRIEGO.

Por el Superior Tribunal Territorial de Sevilla, se ha comunicado a este Juzgado con fecha cuatro del corriente agosto la Real Orden que sigue. Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia se ha comunicado a este Tribunal con fecha 24 de julio último la Real Orden que sigue: Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido a éste de Gracia y Justicia con fecha 22 del actual la Real Orden siguiente: El Señor Ministro de Hacienda dice en este día al Presidente de la Junta Superior de Enajenación de Edificios y efectos de Conventos suprimidos lo que sigue: S.M. la Reina Gobernadora ha tenido a bien acceder a una instancia del Ayuntamiento de Priego, provincia de Córdoba, en la cual solicita se le conceda el edificio que fue convento de San Pedro Apóstol de la misma villa para dedicarlo a cárcel pública.

Lo que traslado a V.S de Real Orden comunicado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que traslado a V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Priego, 12 de agosto de 1840. José María Serrano.

Señor Alcalde Primero Constitucional Presidente del I. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.

Conscientes de la importancia de esta cesión que tan bien les venía a sus necesidades, en el primer Cabildo se acuerda unir el original de la Real Orden antes transcrita, al libro de actas para evitar su pérdida. Y así se ha conservado hasta el día de hoy.

Bien pronto el Ayuntamiento usó la iglesia como capilla y el convento para diversos usos, además de prisión, motivo de su solicitud y posterior ce-

sión. Así en los años centrales del siglo XIX se hacía un completo uso del edificio como cuartel de la Guardia civil, Juzgado Municipal, algunas escuelas, sede del Ayuntamiento y de las cofradías del *Sagrado Corazón* y del *Santo Entierro de Cristo y Soledad de María Santísima*.

EL AYUNTAMIENTO CEDE UNA HABITACIÓN A LA COFRADÍA DE LA SOLEDAD

Los cabildos generales y las reuniones de la junta directiva de la Cofradía de la Soledad, durante siglos se estuvieron celebrando en la Capilla de la Virgen, «habiendo manifestado Nuestra Señora con el alumbrado que es costumbre», o bien en las «casas moradas por el Hermano Mayor» o del Depositario. En estas dos últimas ocasiones era frecuente la reunión cuando se trataba de rendir cuentas.

En 1860, el Regidor y Hermano Mayor José María Madrid Calderón presenta un escrito al Ayuntamiento Constitucional de la Villa, manifestando que estaba arruinada la que fue oficina de San José, situada a la espalda de este altar en el exconvento de San Pedro, en lo que actualmente era oratorio del Ayuntamiento. Deseaban que dicha habitación se les cediera para construir otra oficina y celebrar en ella sus reuniones y usarla como almacén. El alcalde, Rogelio Serrano Penche, (también cofrade), y la Corporación Municipal aprueban lo solicitado, «a condición de que sirva además a la Municipalidad de puente de reunión y desahogo en las ocasiones en que asiste a la Festividad de la Purísima, Santo Entierro y cualesquiera otras que tengan lugar en la iglesia de San Pedro Apóstol, en la actualidad oratorio suyo. Entendiéndose esta concesión mientras no se construyan las cárceles y casas capitulares para cuyo fin le fue otorgada la expresada iglesia y convento por el Gobierno de Su Majestad.» Estos proyectos iniciales no fueron cumplidos, porque si bien las oficinas municipales estuvieron instaladas por un poco tiempo en el ex convento, a primeros del siglo XX veremos como se construye en su lugar una plaza de abastos y el templo pasa a ser administrado por la parroquia. La oficina, después de este otorgamiento, hasta el día de hoy, siempre ha servido para lo que fue concedida provisionalmente.

Cerca de 500 reales se invirtieron en las obras de acondicionamiento de la oficina, a la que se dotó de puertas, cristales y se terminó con una mano de pintura plomiza. Estas obras se encuadran dentro de un programa de reparaciones que la Cofradía tuvo que hacer necesariamente después de la exclaustación. Por el año 1840, al maestro José Mesa se le dan 200 reales para las obras de la capilla. Y será en 1845 cuando se efectúan obras de cierta importancia, consistentes en retejar y recorrer el tejado de la capilla de la Hermandad; repellar con yeso basto sus paredes colaterales y un pedazo de las de su oficina; enjalbegar ésta; construir nuevos dos tabiques en los arcos que había dentro de la indicada Capilla; igualmente otros dos tabiques en los altares del Santo Sepulcro y de la Magdalena, que por ahora esta aún en su altar. Asimismo, dos cornisas en medio de la referida capilla; varias monturas y un pilar en la cimbra de la escalera; reedificar un pedazo de techo de la bóveda colocando una viga nueva; enlucir de yeso fino dichos tabiques y varios pedazos de las paredes de la Capilla, repaso cornisas y monturas. El importe ascendió 877 reales. Para financiar es-

ta obra se hace una limosna de taza especial por las calles del pueblo, consiguiendo para ello 792 reales y algunos maravedís. En años sucesivos, continúan haciendo chapuces de diversa importancia y cuantía.

Hoy la Cofradía la tiene como suya, si bien en el siglo XVII, la Hermandad había realizado un contrato con la comunidad de frailes para su construcción, siendo, pues, suya la propiedad en un principio, más tarde fue desarmonizada con todo el inmueble y pasó a propiedad municipal.

SE DERRUMBA LA CAPILLA

En esta segunda parte del siglo se siguen haciendo las pequeñas obras necesarias para que la Capilla siguiera adelante.

Como ya vimos que la oficina fue cedida por el Ayuntamiento para el uso de la Cofradía y cómo se tuvieron que hacer unas primeras obras de acondicionamiento. Cuando unos años más tarde, la esquina y muro amenazaban ruina, se le pide dinero a la Corporación, puesto que son los propietarios y además la utilizaban, como descanso cuando asistían a sus celebraciones religiosas.

Por lo que respecta a la Capilla, por la década de los 60 se arreglan las vidrieras de las dos claraboyas abiertas de la media naranja, y más tarde para aumentar las luces, se abrió otro claro, poniéndole la cristalera correspondiente, pintada al transparente como estaban las demás. En la década siguiente, se tienen que poner tejas nuevas en varias ocasiones y recorrer los tejados para quitar goteras.

Más a pesar de estas continuas reparaciones, en el mes de diciembre de 1886 se produjo un fuerte temporal y a causa de estas intensas lluvias, el 21 de ese mes «se desplomó la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en la iglesia de San Pedro, salvándose milagrosamente la hermosa imagen de la Virgen y el artístico retablo»³.

Pero para tan grave contratiempo la Cofradía no se encontró sola. Ya en enero de 1887, se organizó de nuevo la estudiantina compuesta de miembros animosos entre los que se encontraba Carlos Valverde López que fue nombrado depositario de los fondos recaudados y oficial supernumerario de la Cofradía. En tres noches de ronda por las calles del pueblo lograron reunir 3.300 reales, a los que se sumaron 843 obtenidos en una función de teatro y varias limosnas de devotos obteniendo un total de 4.345 reales con los que se techó la capilla, pero no pudo terminarse hasta que en 1894 Leonor Villalba hizo una donación o legado de 2.000 reales, y la Capilla fue concluida, pudiéndose traer la Virgen y demás imágenes que habían estado en la parroquia de la Asunción. Con todo, sobraron 538 reales y 75 céntimos que el depositario especial ingresó en la caja de la Cofradía⁴.

A pesar de lo dicho, las obras no estaban totalmente finalizadas porque la Cofradía tuvo que seguir pidiendo dinero para poder arreglar la casa del sacristán. De esta forma explicaban en un folio por el año 1898, lo que había sucedido para solicitar una ayuda: «Hace año y medio cuando el hermoso templo de San Pedro amenazaba convertirse en un montón de ruinas, se acudió a la caridad de

³ VALVERDE LÓPEZ, Carlos: Memorias íntimas y populares. Año 1887.

⁴ VALVERDE LÓPEZ, Carlos: Ídem.

la fe y a pesar de ser un año si no calamitoso, sí de escasas cosechas, y éstas de muy mala calidad, acudieron los fieles sin distinción de clases con su óbolo y el templo se salvó con la riqueza de esculturas y pinturas que atesora en su seno y volvieron a su antigua casa digámoslo así la Virgen de la Soledad y el Santo Sepulcro que tantos años hacía estaban en la parroquia.

No llegaron sin embargo a cubrirse los presupuestos y por consiguiente el proyecto no pudo terminarse; se pensó en acudir nuevamente a la caridad, pero prevaleció la opinión de dejarlo aplazado hasta ver si teníamos una buena cosecha de aceituna en cuyo caso los fieles darían con gusto la cuota que hoy se les pide.

La cosecha de aceituna no solamente es buena, sino la mejor que los vecinos de Priego han conocido; véase pues que la Virgen ha cumplido con nosotros a manos llenas. Y hagamos nosotros este último y pequeño sacrificio para terminar la obra de la casa habitación para el sacristán y todas las mañanas se abrirá la iglesia y las imágenes recibirán el culto que los fieles quieran rendirles (...)».

Con la recaudado entre una lista de más de 200 devotos, se logró que el maestro albañil Antonio Rosa hiciera la tan ansiada vivienda para el santero.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ABASTOS EN EL AÑO 1905

En los últimos años del siglo pasado hemos tenido ocasión de ver como la Cofradía se tiene que movilizar para hacer unas importantes obras en la Capilla de la Soledad que se había derrumbado. Si así estaba la iglesia, el ex convento, después de haber sido usado como sede del Ayuntamiento, a principios de siglo, se caía a pedazos, era un inmueble tocado de muerte.

Ya en 1900, siendo Alcalde José L. Castilla y Ruiz, la Comisión de Obras presenta un informe aconsejando el derribo de todo el cuerpo exterior hasta el primer suelo cuadrado. Acompañando un costo de 150 pesetas con inclusión del retiro de escombros de la parte adentro del solar⁵. Fue el primer trozo derribado. El edificio en ruinas era asiento de basuras y roedores, y banco de algunos pillos necesitados que acudían por las noches para llevarse las maderas y otros enseres de entre los escombros. En una ocasión, contestando al Juez Instructor, el Ayuntamiento no se muestra parte en la causa incoada contra uno de estos ladronzuelos. Las ruinas pertenecían legalmente a Hacienda, pero por otro lado no renunciaba a la indemnización correspondiente a los objetos sustraídos⁶, puesto que era parte administradora.

Así las cosas, la Dirección General celebra subasta pública del solar, siendo rematado por Juan Callava Fernández, abogado, y a la sazón Secretario del Ayuntamiento, por 416 pesetas más los gastos de expediente y subasta⁷, compra que ofrece a la Corporación, y ésta en vista del sitio que ocupa el solar, por su extensión, y por las posibilidades de ser útil para plaza da abastos, escuelas u otro servicio, lo adquiere por el mismo importe de licitación al rema-

⁵ *Archivo Municipal de Priego*, Acta del Pleno del día 31 de diciembre de 1.900.

⁶ *A.M.P.*: Acta del día 1 de abril de 1901, siendo Alcalde accidental Alfonso Serrano Lozano.

⁷ *A.M.P.*: Acta del Pleno del día 8 de agosto de 1904, siendo Alcalde Trinidad Linares Martos.

tante y adjudicatario⁸. Al vendedor, se le dieron sus 452.40 pesetas desembolsadas; a los notarios, 85 pesetas; derechos reales 42.84 pesetas y registrador 15, en total el exconvento fue comprado por 595.24 pesetas⁹.

Paralelamente a esto, desde el último tercio del pasado siglo, el mercado estaba instalado al aire libre en la llamada Plaza Vieja (hoy Plaza de Andalucía), y con la llegada del verano y el aumento de la oferta de frutas, los puestos se alargaban hasta bien entrada la calle Río¹⁰. Juan de Callava retrata este mercadillo callejero diciendo: « (...) más que de abastos, la plaza parecía por su suciedad, desorden y aspecto, a un rancho de gitanos o campamento de beduinos (...)»¹¹. Por esta razón, Pablo Luque Serrano, como Alcalde, comunica a la Corporación que se habían hecho varias tentativas de establecer un mercado de abastos sin resultado, deseaba se formara un proyecto sobre el mismo, y como punto de partida interesaba a los capitulares que designaran lugar apropiado para la construcción de un mercado modesto, pero que llenase las necesidades de servicio público en condiciones de higiene¹².

No tuvieron suerte en este primer intento que finalmente cristalizaría en 1904 y se completaría en 1905, debido a la iniciativa particular. Recién terminada la feria del primer año citado, Ramón José Linares, Carlos Valverde y cuatro señores más, presentan un memorial en el que exponían las condiciones antihigiénicas del mercado existente, así como las dificultades económicas del Ayuntamiento, comunicando que había una sociedad creada para la construcción con proyecto de escritura aprobado, planos hechos, presupuesto y fondo social suscrito por acciones, repartidas entre 80 socios. La sociedad se comprometía a construir el mercado con sus recursos propios, en el plazo de un año, explotándola durante 40, al término de los cuales pasaría al Ayuntamiento¹³. Uno de los ciudadanos impulsores del proyecto nos detalla las circunstancias: «A usted no se ocultarán los trabajos, empeños, idas, venidas, compromisos y disgustos que hubo que pasar o dar para obtener planos y su aprobación, maestro de obras para la ejecución, arquitecto verificador, y los mil inconvenientes que surgen en un empeño semejante, cuando los interesados son muchos, hay que complacerlos o convencerlos, y se atraviesa dinero, pero como había buena voluntad, mucha actividad y mucha iniciativa todo se dominó y el mercado se construyó, ¿qué costó al Ayuntamiento? Nada. ¿Qué tiene? Un edificio, mañana un gran edificio y un buen rendimiento»¹⁴.

En la Plaza a construir se programó instalar, no sólo los mercados que se colocaban en las Plazas Nueva y Vieja, sino también la venta de pescado y carne, no permitiéndolo en la puerta de las casas ni en puestos ambulantes¹⁵.

Ya en agosto del año 1904, publicaba la prensa cordobesa: “Se ha constituido definitivamente la sociedad para la construcción de una plaza de abastos, con derecho a explotarla durante cuarenta años, transcurridos los cuales pasará a ser propiedad del Ayuntamiento.

Muchos plácemes merecen los organizadores de la referida sociedad, pues desaparecerán los *tenduchos* que existen hoy, que no solamente ofrecen

⁸ A.M. P.: Acta del Pleno del día 3 de septiembre y 3 de octubre de 1904, siendo Alcalde Trinidad Linares Martos.

⁹ A.M. P.: Acta del pleno celebrado el día 19 de diciembre de 1904, siendo Alcalde Trinidad Linares Martos.

¹⁰ Valverde López, Carlos: *Memorias íntimas y Populares*, manuscrito. Año 1900.

¹¹ Callava Fernández, Juan: *Las aguas de Priego*, artículo publicado en «*Patria Chica*», año 1, número 25, Priego de Córdoba, 15 de agosto de 1915.

¹² A.M.P.: Acta del 23 de diciembre de 1901, siendo Alcalde Pablo Luque Serrano.

¹³ A.M.P.: Acta del Pleno celebrado el día 6 de septiembre de 1904, siendo Alcalde Trinidad Linares Martos.

¹⁴ Callava Fernández, Juan de: ídem, ídem.

¹⁵ A.M.P.: Acta del 19 de septiembre de 1904, etc.

un aspecto repugnante, sino antihigiénico. El Corresponsal. Priego, 10 agosto 1904¹⁶. Y meses más tarde se congratulaba: "(...) Según se desprende de la prisa con que se llevan a cabo las obras para la construcción de la plaza de abastos, pronto estará terminada, demostrando la empresa constructora que no se duerme"¹⁷.

Oficialmente, el exconvento se convirtió en plaza de abastos a primeros de julio de 1905, fecha que constaba en las puertas de hierro de la entrada¹⁸.

En este momento los precios eran los siguientes: trigo, a 54 reales faneaga; cebada, a 33; yeros, habas y guijas, a 50; garbanzos, a 62; maíz, a 40; aceite fresco, de buena calidad, a 43 reales arroba.

EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN

Con singular gracejo y sobresaliente ironía, el gran poeta Carlos Valverde López, y a la vez socio de la sociedad constructora de la plaza de abastos, nos cuenta en sus *Memorias íntimas y populares* las circunstancias del día de la inauguración, 1 de julio de 1905:

"*La del alba sería* (con perdón de Cervantes) el 14 de julio, cuando salimos del Casino buen golpe de socios acompañados de la música marcial, no pocos curiosos, un tío que tiraba cohetes y dos serenos, cuya presencia vino a sancionar aquella improvisada diana, en vez de meternos en la cárcel por alborotadores.

Ahora bien; ¿a qué se debía aquel paseo triunfal de músicos y danzantes? Pues sencillamente a la inauguración de la nueva Plaza de Abastos señalada para las 7 de la mañana de aquel día.

Este Mercado habíase construido por contrata y pertenecía a una Sociedad de la que yo formé parte, poseedora de las 80 acciones que constituían el inmueble. Su coste total ascendió a cerca de 50.000 pesetas.

Con efecto, a la hora prefijada tuvo lugar, primero la bendición, y luego la inauguración de la Plaza, y desde dicha hora ya pudo el público utilizar su servicio. Terminado el acto inaugural se festejó alegremente: por acuerdo de la Sociedad se sirvió en el patio de mi molino un desayuno a todos los accionistas, autoridades locales, funcionarios públicos, músicos, etc. El desayuno consistía en buñuelos con chocolate: dos buñoleras, con sendas calderas y dos cocineros batiendo el oloroso fruto de Caracas, apenas daban abasto. También se bebió y brindó alegremente; aún recuerdo mi brindis que fue así:

"En la calle de Florinda,
Por otro nombre, la Cava,
-Que si algún día se acaba
De empedrar, será muy linda-
Alegre mi musa brinda
Por el flamante Mercado;

¹⁶ CORRESPONSAL: *Plaza de abastos*, "El Defensor de Córdoba", número 1457, del 13 de agosto de 1904.

¹⁷ CORRESPONSAL: *Desde Priego*, "Diario de Córdoba", número 16391, del 28 de noviembre de 1904.

¹⁸ A.M. P.: ídem. 3 de julio de 1905.

Por haberse inaugurado
 Al cabo solemnemente
 Y porque el público cuente
 Con lugar tan deseado.
 Vayan, que vayan allí
 Los que tengan que comprar,
 Y los que desayunar
 Vengan, que vengan aquí;
 Esta Sociedad así
 A su obra pone remate;
 Si allí se vende tomate,
 carne y vino, fruta y pan,
 Aquí, de balde, se dan
 Buñuelos con chocolate.

Abierto el nuevo Mercado, desapareció *ipso facto* el que hasta entonces estuvo situado en el área que ocupó el extinguido convento de monjas, con lo cual ganó mucho la población en ornato, el vecindario en comodidad y, sobre todo, triunfó el aseo y la higiene, pues el anterior, más pareciera aduar de moros que plaza de cristianos.”

ÚLTIMAS CESIONES DE USO Y FUTURO DE LA PLAZA

Entre la sacristía principal de la iglesia de San Pedro y la fachada colindante con el recién construido mercado se quedó un pequeño solar sin destino que solicita Juan Bautista Madrid Linares, presbítero, y entonces encargado de la conservación de la iglesia. El Ayuntamiento acuerda concedérselo, después pasaría a los sacerdotes sucesores en el cargo, con la condición de construir una habitación para el santero o sacristán que esté al cuidado o vigilancia del templo. La concesión especifica muy bien que los 80 metros cuadrados que se ceden no se hacen a la persona, sino al cargo de conservador de la iglesia y como consecuencia a los que sucedan en dicho empleo. El informe continúa detallando que el sacerdote levantará con recursos propios o con limosnas de los fieles la vivienda, con la condición de que una vez construida no podrá destinarse a otros fines que aquellos para los que se solicita, y que el Ayuntamiento se reservaba el derecho de reivindicar el terreno concedido sin abono alguno por las obras que se realicen¹⁹.

El edificio se estuvo explotando de una manera particular por los socios constructores, pero antes de llegar los cuarenta años, fecha en que pasaría a propiedad municipal, la Corporación republicana, redime las acciones que pasan a propiedad Municipal, se hace una profunda remodelación de toda la antigua construcción que amenazaba ruina y se construye una nueva techumbre.

Por los años sesenta del siglo XX se haría un nuevo edificio, cuya fachada fue remodelada posteriormente por el aspecto modernista que presentaba para adecuarla al entorno urbanístico de la plaza.

¹⁹ A.M.P.: ídem, agosto de 1905.

Actualmente existe un proyecto de remodelación total que está pendiente de aprobación y por lo tanto de ejecución.